

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

TALLER EFICIENCIA ENERGÉTICA

INFORME DE ACTIVIDADES

Martes 18 de Agosto de 2009: A las 8:30 Hrs. dio inicio la reunión-Taller de Eficiencia Energética, con la Participación del Sr. Matthew R. Garden y el Sr. Preston Schutt, de NARUC y Public Service Commission of Wisconsin respectivamente, el Ingeniero Carlos Colom, Ingeniero Sergio Velásquez, Ing. Jorge García y personal de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, además asistieron los Ingenieros David Pereira, Ingeniero Jesús Ceciliano y Lic. José Calixto Arias de Panamá (ASEP), Costa Rica (ARESEP) y El Salvador (SIGET) respectivamente.

El Ingeniero Carlos Colom y señor Gardner ofrecieron las palabras de inauguración al evento, posteriormente se inició la exposición de los países centroamericanos:

- El Ingeniero David Pereira de Panamá, expuso:
 - a. Que la secretaría de energía será la encargada de los temas de eficiencia energética.
 - b. Están trabajando en el cambio de política Arancelaria para favorecer artículos o productos eficientes en el consumo de energía eléctrica.
 - c. Tienen en proyecto la elaboración de normas específicas para eficiencia energética.
 - d. Tienen un anteproyecto de ley para fomento y promoción del uso racional de la energía eléctrica.
 - e. Se presentó un resumen de un proyecto de sustitución de 3,000,000 de bombillos incandescentes por unidades de iluminación de tipo ahorradoras compactas, aun se evalúan los resultados del mismo.

- El Ingeniero Jesús Ceciliano de Costa Rica, expuso:
 - a. El ente regulador en Costa Rica ha visto el tema de eficiencia energética en forma marginal ya que ha sido desarrollado por las empresas eléctricas que prestan el servicio de distribución.
 - b. Substituyeron todas las lámparas de vapor de mercurio por lámparas de vapor de sodio de alta presión.
 - c. Se promulgó una ley para uso racional de la energía, la que contiene incentivos para maquinaria y equipo eficiente.
 - d. Una empresa Distribuidora está impulsando un programa de cambio de calentadores y estufas eléctricas por solares.
 - e. Mediante un acuerdo gubernativo se ordenó a todas las instituciones públicas promover medidas que les permitan obtener un 10% de ahorro en su factura eléctrica.

- Lic. José Calixto Arias de El Salvador, expuso:
 - a. El tema de eficiencia energética es nuevo en El Salvador y aparece en la política energética laborada en el año 2007
 - b. El Plan de eficiencia energética se está trabajando en el Ministerio de Economía con financiamiento del BID.

- c. El Consejo Nacional de Energía fue creado en el año 2007 como la entidad responsable de la política energética y del desarrollo eficiente del sector energético, pero aun no ha iniciado sus actividades.
 - d. Han estado trabajando diversos proyectos de eficiencia energética para el sector industrial y comercial a través de BUNCA, institución que impulsa un proyecto regional en esta materia.
 - e. La Asociación Salvadoreña de Industriales ha estado desarrollando un programa de eficiencia energética con sus agremiados.
 - f. Los resultados obtenidos en los programas mencionados en literales d y e, serán remitidos por el Lic. Arias a NARUC y a los miembros del Comité de Eficiencia Energética de ACERCA.
- El Ingeniero Jorge García Chiu de Guatemala, expuso:
- a. Desde el año 2008 se inició la preparación de un programa nacional de eficiencia energética.
 - b. Se han estado impulsando diversas acciones de corto plazo entre las que se puede mencionar:
 - b.1 La institucionalización del cambio de hora,
 - b.2 La sustitución de lámparas de vapor de mercurio por lámparas de vapor de sodio de alta presión,
 - b.3 La conformación de una comisión nacional de eficiencia energética.
 - b.4 Ejecución de un proyecto demostrativo de ahorro de energía en las instalaciones que ocupa la CNEE, mismo que se espera replicar en todo el sector Gubernamental.
 - c. Se han impulsado diversas acciones de mediano plazo entre las que se pueden mencionar:
 - c.1 Creación de un fondo de financiamiento para proyectos de eficiencia energética que abarcará principalmente proyectos industriales, comerciales, residenciales y municipales.
 - c.2 Elaboración de una propuesta para incentivos a la eficiencia energética.
 - c.3 Propuesta para la conformación del Órgano Técnico Nacional en Eficiencia Energética.
 - c.4 Creación del Premio Nacional al Ahorro de Energía Eléctrica.
- El Sr. Preston Schutt de la Comisión de Servicios Públicos de Wisconsin USA, expuso:
- a. Explicó un programa denominado "Desacoplamiento" el cual garantiza los ingresos a las empresas distribuidoras por las medidas de eficiencia energética que se implementan.
 - b. Explicó el programa de eficiencia energética promovido en Wisconsin, y que ha permitido un ahorro de 239 millones de dólares para los usuarios de servicios públicos.
 - c. Mencionó que para el diseño de un programa de eficiencia energética es necesario tener en cuenta:
 - c.1 Que esté bien definido el grupo objetivo.
 - c.2 Tener un grupo de soluciones y conocer la forma en que se realizan los negocios.
 - c.3 Contar con diferentes compañías que puedan proveer los servicios o nuevas tecnologías a los usuarios.

- d. Menciona dos tipos de incentivos que manejan:
 - d.1 Incentivos que se entregan a proveedores por productos etiquetados que se venden.
 - d.2 Incentivos a proyectos específicos de ahorro en sectores Comercial e Industrial.
- e. Realiza las siguientes recomendaciones:
 - e.1 No dar incentivos a tecnologías que ya han sido adoptadas por usuarios.
 - e.2 No dar incentivos a proyectos que ya están iniciados.
 - e.3 No dar incentivos a proyectos ejecutados principalmente por otras razones diferentes a la eficiencia energética.
 - e.4 Considerar una recuperación económica simple de cuatro años o menos para los proyectos que reciban incentivos.

De acuerdo con lo expuesto se abrió a debate las presentaciones, habiéndose obtenido las siguientes conclusiones y recomendaciones:

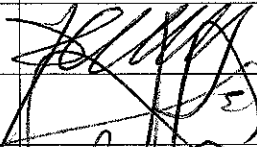

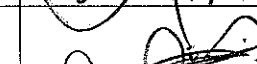

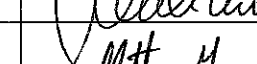


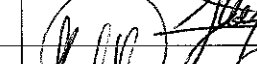
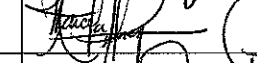
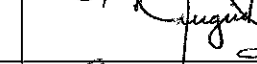

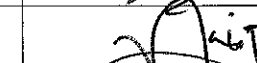
1. Es necesario crear y/o adoptar Procedimientos, Estándares y Normas para los equipos que consumen energía eléctrica en la región centroamericana, de tal forma que puedan en forma posterior crearse incentivos tributarios específicos para esos estándares; para ello, se recomienda el establecimiento de una comisión específica que estudie y proponga las normas en eficiencia energética para la región centroamericana. Esto permitirá mayores facilidades para el impulso de un mercado común de productos y maquinaria eficiente.
2. Es recomendable que los gobiernos establezcan o apoyen programas de financiamiento de proyectos de eficiencia energética, de tal forma de brindarles a los usuarios facilidades para la adopción de las medidas que le sean más convenientes y que se paguen con los ahorros obtenidos.
3. Es importante considerar el tratamiento para equipos ineficientes en los mercados Centroamericanos, ya sea a través de leyes específicas o bien de una adopción de aranceles específicos para los mismos, así como las medidas que los gobiernos deberán considerar para proteger a los grupos sociales más vulnerables.
4. Deben buscarse nuevos mecanismos para impulsar y fomentar la Generación Distribuida Renovable –principalmente pequeñas hidroeléctricas-, y las pequeñas generaciones para autoconsumo –energía solar y eólica-, y brindar las facilidades requeridas para que estas generaciones trabajen conectadas a las redes de distribución.
5. Se recomienda a los ministros o secretarías de energía del área, la implementación de un proyecto regional de sustitución de refrigeradores antiguos y/o ineficientes, de tal forma que se logre instalar una planta recicladora para toda la región que haga viable el proyecto.
6. Se recomienda continuar con el fortalecimiento del Mercado Eléctrico Regional a través de las actividades que se desarrollan a través de la CRIE y de ACERCA en lo que a cada institución le compete.
7. Se recomienda continuar con la integración energética centroamericana aprovechando los convenios de integración suscritos y las actividades que se desarrollan a través de los entes regionales y los Ministerios de Energía, de tal forma de continuar con la diversificación de la matriz energética –con mayor utilización de energías renovables-, y las medidas de eficiencia energética que sean convenientes implementar en materia de electricidad, transporte y utilización de leña o su sustitución por otros combustibles.

Guatemala, 19 de agosto de 2009.-

LISTADO DE PARTICIPANTES

TALLER EFICIENCIA ENERGÉTICA ACERCA 18 y 19 de agosto de 2009

A continuación el listado de participantes al evento que firman el Informe Final de actividades, incluyendo conclusiones y recomendaciones:

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
1- Sergio Velásquez	CNEE, Guatemala	
2- Byron Azurdia	CNEE, Guatemala	
3- David Pereira	ASEP, Panamá	
4- Calixto Arias	SIGET, El Salvador	
5- Jesús Ceciliano	ARESEP, Costa Rica	
6- Matthew R. Gardner	NARUC	
7- Preston Schutt	Comisión de Servicios Públicos de Wisconsin	
8- Marco Penagos	CNEE, Guatemala	
9- Marcela Peláez	CNEE, Guatemala	
10- Ingrid Martinez	CNEE, Guatemala	
11- Geovani Bautista	CNEE, Guatemala	
12 Jorge García Chiu	CNEE, Guatemala	
13 Iván Mendoza	CNEE, Guatemala	